



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0777] [10L/5300-0778] [10L/5300-0894] [10L/5300-0895] [10L/5300-0896] [10L/5300-0897] [10L/5300-0898]
[10L/5300-0899] [10L/5300-0900] [10L/5300-0901] [10L/5300-0902] [10L/5300-0903] [10L/5300-0904] [10L/5300-0913]
[10L/5300-0914] [10L/5300-0915] [10L/5300-0916] [10L/5300-0917] [10L/5300-0918] [10L/5300-0943] [10L/5300-0944]
[10L/5300-0945] [10L/5300-0946] [10L/5300-0947] [10L/5300-0948] [10L/5300-0949] [10L/5300-0950] [10L/5300-0951]
[10L/5300-0952] [10L/5300-0953] [10L/5300-0954] [10L/5300-0955] [10L/5300-0956] [10L/5300-0957] [10L/5300-0958]
[10L/5300-0959] [10L/5300-0960] [10L/5300-0961] [10L/5300-0962] [10L/5300-0963] [10L/5300-0964] [10L/5300-0965]
[10L/5300-0966] [10L/5300-0967] [10L/5300-0972] [10L/5300-0973] [10L/5300-0974] [10L/5300-0975] [10L/5300-0968]
[10L/5300-0979] [10L/5300-0980] [10L/5300-0981] [10L/5300-0982] [10L/5300-0983] [10L/5300-0984] [10L/5300-0985]
[10L/5300-0987] [10L/5300-0988] [10L/5300-0989] [10L/5300-0990] [10L/5300-0991] [10L/5300-0992] [10L/5300-0993]
[10L/5300-1000] [10L/5300-1001] [10L/5300-1002] [10L/5300-1003] [10L/5300-1006] [10L/5300-1007] [10L/5300-1012]
[10L/5300-1013] [10L/5300-1014] [10L/5300-1015] [10L/5300-1016] [10L/5300-1017] [10L/5300-1018] [10L/5300-1019]
[10L/5300-1020] [10L/5300-1021] [10L/5300-1023] [10L/5300-1024] [10L/5300-1025] [10L/5300-1026] [10L/5300-1027]
[10L/5300-1031] [10L/5300-1036] [10L/5300-1037] [10L/5300-1038] [10L/5300-1039] [10L/5300-1040] [10L/5300-1041]
[10L/5300-1042] [10L/5300-1043] [10L/5300-1044] [10L/5300-1045] [10L/5300-1046] [10L/5300-1047] [10L/5300-1054]
[10L/5300-1055] [10L/5300-1059]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1059]

REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN CONSULTORIOS RURALES, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Con la llegada del Estado de alarma, en marzo 2020 fue necesaria la puesta en marcha de medidas organizativas en la Atención Primaria para poder dar la respuesta más adecuada y de la forma más segura a las necesidades asistenciales de la población en situación de confinamiento.

Esto supuso el cierre de gran parte de los Consultorios periféricos, donde no se podía garantizar la posibilidad de establecer circuitos independientes y diferenciados para pacientes con sospecha de patología COVID. Y por tanto no se daban las medidas adecuadas de seguridad para los profesionales ni para los pacientes.

Aun así, se mantuvo además el criterio del tamaño poblacional a atender en cada consultorio para valorar su cierre temporal.

De un total de 129 consultorios periféricos, se cerraron 78.

Una vez recuperada la nueva normalidad, tiene lugar la recuperación progresiva de toda la actividad propia de la AP, con un nuevo modelo asistencial de valoración previa vía telefónica de la demanda asistencial, sin olvidar la necesidad de seguir manteniendo la organización de los circuitos diferenciados y consultas específicas, para pacientes con clínica sospechosa de patología COVID.

Se realiza la reapertura escalonada de la atención sanitaria en los consultorios, con la principal limitación de la falta de profesionales en este periodo vacacional y la necesidad de seguir garantizando la existencia de circuitos diferenciados como medida de seguridad.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 6298

8 de octubre de 2020

Núm. 129

Actualmente ya están abiertos 90 consultorios."